

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 046 524**

21 Número de solicitud: U 200001563

51 Int. Cl.⁷: G09F 7/06

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **09.06.2000**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2001**

71 Solicitante/s: **Leandro Verdú Moltó**
C/ Galicia, 9
30011 Murcia, ES

72 Inventor/es: **Verdú Moltó, Leandro**

74 Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

54 Título: **Cartelera para relación de artículos.**

ES 1 046 524 U

DESCRIPCION

Cartelera para relación de artículos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una cartelera que ha sido especialmente concebida para establecer una relación de cualquier tipo de artículos, en cualquier establecimiento público, cartelera que ha sido estructurada en orden a conseguir para la misma un carácter desmontable y plegable que facilite, tanto su manipulación como el cambio de cualquiera de sus señalizaciones, la anulación parcial de las mismas o la incorporación de otra u otras nuevas.

Antecedentes de la invención

En multitud de establecimientos públicos de venta de diferentes tipos de artículos, existe habitualmente una cartelera que suministra al consumidor información respecto de los artículos disponibles, del precio de los mismos, etc.

Habitualmente estas carteleras se materializan en un panel, generalmente de considerables dimensiones, que en unos casos se encuentra debidamente pre-impreso, lo que supone una absoluta imposibilidad de efectuar modificaciones en su información, y que en otros casos aparece mudo, convenientemente reticulado, para establecer sobre él dicha información, bien de forma manuscrita, con la problemática en cuanto al aspecto final de la cartelera que ello supone, o bien mediante grafismos independientes que se fijan al panel base por diferentes medios, lo que si bien resuelve el problema que acaba de apuntarse, presenta en contrapartida el no menos importante problema de la considerable laboriosidad que supone el cambiar la información.

Tanto en uno como en otro caso este tipo de carteleras ofrece además la problemática añadida derivada de las dimensiones del propio panel, que dificultan su manipulación, especialmente durante su transporte.

Descripción de la invención

La cartelera que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en los diferentes aspectos comentados.

Para ello y de forma más concreta dicha cartelera está estructurada a partir de una pluralidad de módulos, preferentemente de configuración rectangular, cada uno de ellos destinados a la información de un artículo en concreto, preferentemente a base de una lámina de papel o cartulina, plastificada para una mayor protección y resistencia mecánica, estando dichos módulos dotados en correspondencia con dos bordes opuestos de los mismos, preferentemente en correspondencia con sus bordes longitudinales y horizontales, de sendas alineaciones de perforaciones uniformemente distribuidas, que permiten el acoplamiento entre módulos, para la obtención de la cartelera en su conjunto, con la colaboración de filamentos alámbricos helicoidales, de los comúnmente utilizados en el ámbito de la encuadernación y conocidos como "canutillos" o gusanillo.

De acuerdo con esta estructuración y partir de una cartelera con un determinado número de módulos, correspondientes a otros tantos artículos, en cualquier momento puede ser elimi-

nado uno o más de ellos, sustituido por otro u otros, puede incorporarse un módulo nuevo, etc., sin más que actuar debidamente sobre los canutillos correspondientes, para retirar o para implantar dichos módulos, permitiendo mantener cualquier tipo de ordenación, por ejemplo alfabética.

Complementariamente la cartelera es susceptible de plegarse en "zig-zag", con lo que sus dimensiones se ven considerablemente reducidas, frente a una cartelera convencional, concretamente hasta el tamaño de uno de los módulos, con un paralelo incremento de espesor que no repercute negativamente en la manipulación de la cartelera. Asimismo, el módulo superior dispondrá de medios de sujeción, por medio de orificios pasantes o adhesivos por la parte posterior.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación esquemática en alzado frontal de una cartelera realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, de acuerdo con una variante de realización en la que en dicha cartelera participan tres módulos, pero siendo dicho número variable sin limitación alguna al respecto.

La figura 2. - Muestra una vista en perspectiva de la misma cartelera, ahora en situación inoperante o de plegado.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un detalle en sección transversal, de la misma cartelera, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la cartelera para relación de artículos que la invención propone está constituida a partir de una pluralidad de módulos (1), preferentemente idénticos entre sí, aunque opcionalmente podrían ser de dimensiones distintas, provistos cada uno de ellos de impresiones gráficas (2) correspondientes a los diferentes tipos de artículo a que a su vez corresponden dichos módulos, pudiendo un mismo módulo (1) incorporar inscripciones (2) diferentes en una y otra cara, al objeto de mostrar dos tipos de información diferente, en función de cual sea su posición en el contexto de la cartelera.

Cada uno de estos módulos (1) está materializado en una lámina (3), preferentemente de papel o cartulina, que es la que incorpora las inscripciones (2), afectada integralmente por un revestimiento plástico (4) que, además de actuar como elemento protector para la lámina (3), rigidiza estructuralmente el módulo en su conjunto.

Estos módulos (1), preferentemente de configuración rectangular, incorporan en correspondencia con dos bordes contrapuestos sendas alineaciones de perforaciones (5), uniformemente distribuidas, adecuadas para el paso a través de las mismas de un canutillo (6), del tipo de los utilizados habitualmente en encuadernación y materializados en un filamento alámbrico helicoidal,

de manera que estos canutillos (6) son fácilmente acoplables y desacoplables para la fijación e independización entre dos módulos (1) adyacentes.

De acuerdo con esta estructuración y como se desprende de la observación de la figura 1, a una determinada cartelera, como la mostrada en dicha figura, resulta fácilmente acoplable uno o más módulos complementarios (1), con la colaboración de correspondientes canutillos (6), y de análoga manera puede ser eliminado o sustituido cualquiera de dichos módulos (1), ante un supuesto en el que sea necesario aportar uno o más artículos nuevos a la relación, eliminar igualmente uno o más artículos antiguos, o bien sustituir uno

o más de ellos.

En cualquier caso se consigue una cartelera con un óptimo acabado estético, que además de las prestaciones funcionales a que se ha hecho mención con anterioridad permite, tal como muestra la figura 2, una drástica disminución dimensional en situación inoperante, cuando sus módulos (1) se pliegan en zig-zag, lo que facilita sustancialmente su almacenaje y transporte.

La presente descripción, debe entenderse en sentido amplio y no limitativo, siendo susceptible de modificaciones de detalle en cuanto a la forma y materiales de los elementos empleados.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Cartelera para relación de artículos, del tipo de las utilizadas en establecimientos públicos y cuya información es parcialmente variable en el tiempo, **caracterizada** por estar constituida a partir de una pluralidad de módulos físicamente independientes entre sí, uno para cada artículo, materializados en un cuerpo laminar, portador de la información, preferentemente de configuración rectangular, habiéndose previsto que dicho cuerpo laminar incorpore en bordes paralelos y contrapuestos del mismo sendas alineaciones de pequeñas perforaciones, uniforme y adecuadamente distribuidas para el paso a su través de un canutillo, materializado en un filamento alámbrico helicoidal, actuante como nexo de unión amovible entre módulos, todo ello de forma que mediante la eliminación e implantación

de dichos canutillos, en una determinada cartelera, puede en cualquier momento eliminarse, sustituirse o incorporarse uno o más módulos.

2. Cartelera para relación de artículos, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque cada módulo está constituido a partir de un núcleo laminar, preferentemente de papel, cartulina o similar, dotado de un revestimiento plástico que además de proteger la información contenida en dicho cuerpo laminar, potencia la rigidez estructural del mismo.

3. Cartelera para relación de artículos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los diferentes módulos integrantes de la misma son susceptibles de plegarse en zig-zag, en situación inoperante para la cartelera, para reducir drásticamente las dimensiones de la misma y facilitar su almacenaje y transporte.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

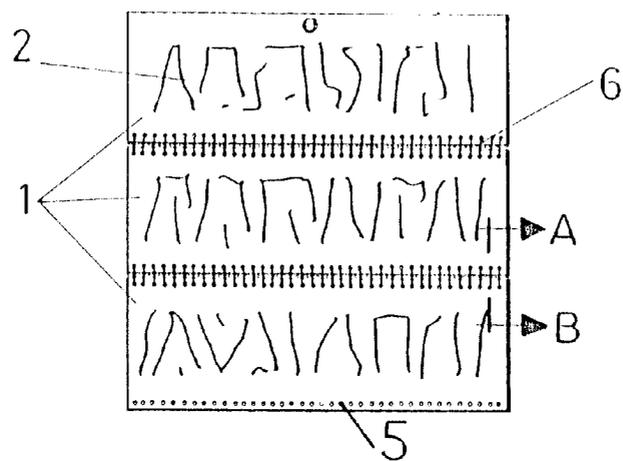


FIG. 1

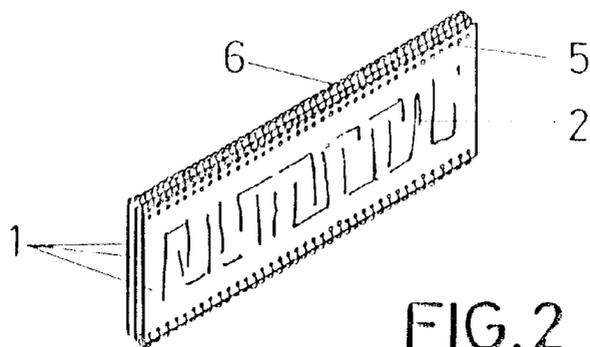


FIG. 2

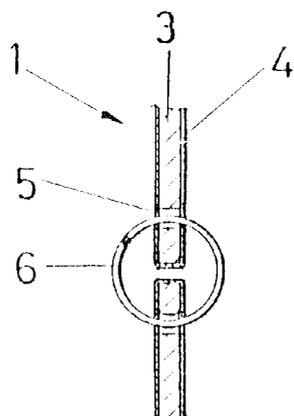


FIG. 3
A-B